

# inicial digital

## ANEXO I

Dirección de Educación Inicial  
Coordinación de Tecnologías de la Información y  
la Comunicación

## PROGRAMA "INICIAL DIGITAL"

---



# 1. FUNDAMENTACIÓN Y ANTECEDENTES:

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su Art. 11 propone *“Desarrollar las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación”* como también *“coordinar las políticas de educación, ciencia y tecnología con las de cultura, salud, trabajo, desarrollo social, deportes y comunicaciones, para atender integralmente las necesidades de la población, aprovechando al máximo los recursos estatales, sociales y comunitarios”*.

Por su parte, La Ley de Educación Provincial N° 9.890, señala entre los fines y objetivos de la educación *“desarrollar políticas de innovación pedagógica enfatizando las posibilidades que brinda la incorporación de las tecnologías de información y comunicación en el aula (...)”*

El Plan Provincial de Educación Inicial desarrolla desde 2016 estrategias de incorporación de las TIC en las salas de Jardín a fin de propiciar aprendizajes significativos. La experiencia piloto estuvo localizada en Paraná, se desarrolló durante 3 meses, con equipamiento mínimo y subsidiada por Fundación Nuevo Bersa.

Durante el 2017 se continuó con la elaboración de un documento de apoyo *“Prácticas culturales de alfabetización en la Educación Inicial”*, el cual busca resignificar una perspectiva más amplia en el abordaje de la plurialfabetización en función de la presencia ineludible de las TIC.

De acuerdo a estos lineamientos, en el año 2018 la Dirección de Educación Inicial (DEI) y la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) del Consejo General de Educación (CGE) pusieron en marcha el Proyecto *“Inicial Digital”*, implementado en Paraná y Uruguay.

En consonancia con las distintas políticas públicas de inclusión digital implementadas en la provincia de Entre Ríos, esta propuesta se inició poniendo énfasis en los componentes vinculados a la formación docente y a la producción de contenidos educativos digitales (CED) como estrategias para comenzar a promover la apropiación pedagógica de las TIC en el nivel y a generar experiencias tendientes a un uso inteligente, cuidadoso y crítico.

Para el año 2019, y en el marco de las acciones que se están desarrollando desde el *Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación* mediante el Plan *“Aprender Conectados”*, el Programa *“Inicial Digital”* amplía los componentes ya implementados sobre formación docente y producción de CED y los completa con la dotación de equipamiento tecnológico.

Desde el punto de vista educativo, incorporar dispositivos tecnológicos en las salas de Nivel Inicial exige tomar decisiones que permitan orientar el uso de los mismos desde una perspectiva crítica y responsable, dentro de propuestas pedagógicas de plurialfabetización que resulten innovadoras. En este sentido, pluralizar la alfabetización supone la posibilidad de: leer y escribir textos, utilizar imágenes y signos, jugar y aprender con dispositivos móviles, incluir los lenguajes del cuerpo, la gestualidad y el movimiento; entre otros.

## 2. FINALIDAD:

- **Poner en valor a las instituciones educativas de Nivel Inicial** de la provincia, dotándolas de equipamiento que habilite más y mejores prácticas pedagógicas y optimice las condiciones institucionales.



- **Promover la plurialfabetización desde temprana edad.** Reconociendo a la complejidad de la sociedad actual, el lugar central que las tecnologías tienen en ella y el carácter social del proceso de alfabetización, se promueve la apropiación de nuevos lenguajes y competencias por parte de docentes y niños.
- **Potenciar el rol docente,** ofreciendo oportunidades de formación, como así también el acceso a la tecnología y saberes emergentes.

### 3. OBJETIVOS:

- Promover el acceso a las TIC a todos los niños y niñas que concurren al nivel inicial en instituciones de gestión estatal de la provincia.
- Generar las condiciones institucionales necesarias para la apropiación y utilización pedagógica de dicha tecnología.
- Ofrecer a docentes y equipos directivos y supervisivos oportunidades de formación en la temática con propuestas que lleguen a toda la provincia, contemplando el derecho a la capacitación en servicio.
- Desarrollar contenidos digitales educativos para el nivel con impronta local y regional, de acuerdo a los lineamientos curriculares provinciales.

### 4. EL PROGRAMA INICIAL DIGITAL:

Para alcanzar estos objetivos, y atendiendo a la integralidad de las acciones de inclusión digital sostenidas en nuestra provincia, el Programa "Inicial Digital" se organiza en base a cuatro (4) componentes básicos:

1. Infraestructura y equipamiento. Distribución y Gestión del Aula Digital Móvil de Nivel Inicial (Anexo II).
2. Formación Docente
3. Producción de CED
4. Elaboración de Documentos Curriculares sobre Educación Digital, Programación y Robótica.

#### **Infraestructura y equipamiento**

En el marco del Plan "Aprender Conectados", el Programa "Inicial Digital" distribuirá en cada una de las instituciones públicas de Educación Inicial, un Aula Digital Móvil de Nivel Inicial.

La entrega de este equipamiento será gestionada por la Dirección del Nivel y la Coordinación de TIC.


Las ADM NI cuentan con un **Manual de Gestión;** documento en el que se describen:

- Pautas básicas para la recepción y armado de las ADM NI
- Condiciones de cuidado y uso del equipamiento

Este documento se distribuirá en formato digital, como material de consulta básico para comenzar a planificar el trabajo en las salas (Anexo II).

#### **Formación Docente**

En este aspecto, el Programa "Inicial Digital" ha diseñado una estrategia de formación que contempla un doble abordaje que atiende por una parte, aspectos



relacionados con la planificación institucional y por otra, la dinámica áulica. De esta manera, se busca aportar a los equipos directivos y docentes, herramientas teóricas y metodológicas para favorecer la apropiación pedagógica de las TIC, la educación digital, la programación y la robótica.

Para la implementación de este componente, se han definido cuatro dispositivos de formación:

**Acompañamiento Situado.** Es una modalidad de intervención pedagógica particular cuyo objetivo es la implementación de la política pública en el territorio, en este caso en la institución educativa, es *“un proceso relacional, vinculante e integral, que supera la visión fragmentada y eventual”* (Riveros: 2011). Esta intervención posibilita la construcción con otro/s de nuevas perspectivas y procesos. Promueve el desarrollo de un trabajo colectivo, la búsquedas de soluciones a los problemas, que supere los imperativos de racionalidad técnica y deje un anclaje -en términos de modos de hacer que se pueden transformar dinámicamente- que guíe futuras decisiones.

Las y los facilitadores de la Coordinación de TIC junto a los equipos supervisivos y directivos de nivel inicial realizarán una tarea particular en cada una de las instituciones educativas asignadas. La misma se fundamenta en un conocimiento profundo de las características y necesidades de cada una de las salas y en la etapa de apropiación del proyecto en que la misma se encuentra.

El planteo es que las y los facilitadores se asuman como actores institucionales y desde esa pertenencia trabajen junto a los equipos de gestión para la construcción de un proyecto de inclusión digital, en el marco del cual realizarán luego sus diversas intervenciones.

**Encuentros con Supervisoras, Directoras y Docentes de Nivel Inicial.** Se llevarán a cabo Talleres destinados a Supervisoras, Directoras y Docentes de Nivel Inicial (a contraturno) en el que se abordará:

A) **Manual de Gestión del ADMI NI:** se abordará el detalle del equipamiento, gestión del ADM NI en la sala, cuidados básicos y responsabilidades.

B) **Marcos Pedagógicos de Aprender Conectados.** Contemplan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica (NAP EDPR) Resolución CFE 348/18, Competencias de Educación Digital, Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, Programación y Robótica; y Objetivos de Aprendizajes para la Educación Obligatoria.

C) **Abordaje pedagógico.** Centrado en el desarrollo de competencias necesarias para la alfabetización digital y capacidades fundamentales, el cual incluye como Contenidos: marcos pedagógicos, guías didácticas, secuencias de aprendizaje, proyectos y recursos educativos.

D) **Desarrollo de acciones** destinadas a la sensibilización, socialización e implementación del Aula Digital Móvil de Nivel Inicial con toda la comunidad educativa.

**Curso Virtual “Aprendizaje Móvil en el Nivel Inicial”.** Es un proyecto de formación docente desarrollado por la Coordinación de TIC que se ha realizado desde el 2016 con instancias presenciales y virtuales, estas últimas a través de la Plataforma Virtual de Aprendizaje ATAMÁ, del Consejo General de Educación. En el mismo se abordan contenidos en relación a la Inclusión Digital en el Nivel Inicial, los nuevos escenarios educativos, la introducción del Aprendizaje Móvil, Alfabe-



tizaciones Múltiples y Dispositivos Móviles, una introducción a la enseñanza de la programación y la robótica e ideas para planificar las clases con TIC.

**Cursos Virtuales.** Se contemplarán las diferentes propuestas de formación virtuales que se ofrecen desde el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, así como de los diferentes oferentes vinculados a dicho ministerio.

**Formación de supervisores y equipos técnicos del CGE en gestión de proyectos de Educación Digital, Programación y Robótica.** A través del convenio con el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología los supervisores de nivel inicial y equipos técnicos de la Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de TIC participan de la formación en gestión de proyectos de Educación Digital, Programación y Robótica en el nivel.

#### **Producción de Contenidos Educativos Digitales (CED)**

Desde su lanzamiento en el año 2010, *@prender, el Portal del Sistema Educativo de Entre Ríos*, se ha consolidado como un reservorio de contenidos educativos digitales para ser utilizados con sentido formativo en contextos áulicos, institucionales, familiares y de gestión, en el que se priorizan producciones con impronta local y regional.

Entre sus distintas líneas de trabajo, el Portal produce recursos para **acompañar la implementación de las distintas políticas públicas de inclusión digital** y orientar las transformaciones pedagógicas que se derivan de las mismas.

En el marco de estos lineamientos, este componente contemplará la producción de contenidos educativos digitales específicos para enmarcar la implementación del ADM NI desde su dimensión administrativa, técnica y pedagógica.

Nuestras infancias se caracterizan por la interactividad, asignan mayor relevancia a la imagen que a la palabra, operan a la velocidad de los videojuegos, por ello es que resulta imprescindible actualizar y fortalecer las prácticas pedagógicas desde espacios de formación que colaboren con el diseño de proyectos educativos diferentes, que promuevan cambios en las intervenciones de enseñanza facilitando la interacción con otros y la posibilidad de expresarse y comunicarse a través de nuevas formas culturales digitales. Asimismo, uno de los ejes para la producción de contenidos estará destinado a reflexionar y orientar a la comunidad y las familias sobre el uso pedagógico y crítico que se puede realizar del equipamiento de las ADM NI, así como también de los dispositivos a los que acceden las niñas y los niños en su hogar.

#### **Documentos para la elaboración de propuestas pedagógicas con inclusión de TIC en la sala**

Se prevé la producción de diferentes materiales educativos digitales con estrategias que permitan orientar la elaboración de propuestas pedagógicas con inclusión de TIC en el Nivel Inicial. Además, se compartirán con las familias y la comunidad educativa.

Para ello, se retomará el documento curricular “Prácticas culturales de Alfabetización en la Educación Inicial” publicado por la Dirección de Educación Inicial. Este documento busca comprender la multiplicidad y complejidad de las maneras en que lo escrito, lo oral, lo gestual, lo corporal, lo audiovisual se integran en sistemas de hipertextuales que recorren el ciberespacio.

Al mismo tiempo, se propone la actualización de los Lineamientos Curriculares vigentes en el marco de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios de Educación Digital, Programación y Robótica y del Plan Aprender Conectados.



## 5. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA:

El programa es una política del CGE, que se diseña y gestiona de manera conjunta y colaborativa entre la Dirección de Educación Inicial y la Coordinación de Tecnologías de la Comunicación y la Información.

- La Coordinación de TIC gestiona la distribución de equipamiento de nación en acuerdo con la DEI, de acuerdo a las prioridades y señalamientos planteados por esta última según sus objetivos pedagógicos y políticos.
- La entrega la realiza el correo y es supervisada por el equipo de territorio que acompañará a los y las docentes en la etapa de sensibilización y apropiación del equipamiento.
- El equipo de territorio está compuesto por las y los facilitadores, que dependen de la Coordinación de TIC y trabajarán en conjunto con el equipo directivo y supervisivo de Nivel Inicial, sin desconocer las actuaciones del otro.
- El diseño de las acciones de formación docente será tarea conjunta de ambas reparticiones del CGE a través de sus equipos técnicos, como así también todos los documentos vinculados al programa.

## DATOS DE CONTACTO

---

### **Datos de la Coordinación de Tecnologías de la Información y la Comunicación:**

Correo: inicialdigital.er@gmail.com  
Teléfono (0343) 4840986  
Dirección: Córdoba y Laprida - 1er piso (oficina 53)

### **Datos de la Dirección de Educación Inicial:**

Correo: inicialcge@yahoo.com.ar  
Teléfono (0343) 4209341  
Dirección: Córdoba y Laprida - 2do piso (oficina 72)



## BIBLIOGRAFÍA:

- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008) Ley de Educación Provincial.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2008) *Lineamientos Curriculares para la Educación Inicial*, Resolución N° 150/08 C.G.E.
- CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN (2017) *Prácticas culturales de Alfabetización en la Educación Inicial. Serie de Claves de Nivel Inicial*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2006) *Ley de Educación Nacional*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2012) *Actualizar el debate en la Educación Inicial. Políticas de Enseñanza*.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2018) Plan Aprender Conectados. Decreto N° N° 386/18.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2018) *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Digital, Programación y Robótica*. Resolución CFE 348/18
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2017), Aprender Conectados. Competencias de Educación Digital, Orientaciones Pedagógicas de Educación Digital, Programación y Robótica
- Riveros, E. (2011). *El acompañamiento y la Educación popular*. Recuperado de [http://www.feyalegria.org/images/acrobat/EIAcompañamientoEducacionPopular\\_ElizabethRiveros\\_2011.pdf](http://www.feyalegria.org/images/acrobat/EIAcompañamientoEducacionPopular_ElizabethRiveros_2011.pdf)